



una Cuenta provisional de los ingresos y gastos que ha tenido en todo el presente año. Y la firmada de que certifico =

*Carlos Llanusa*

*Rodriguez*

*Campes*

*Castelar*

*Sanchez*

*Lorenzo*

*Man. Perena*

Acuerdo En Aguilar a doce de diciembre del año del sello hallandose reunidos en sus salas Capitulares lo S. de el Ayuntamiento Constitucional de la misma q. subscribiran por mi el Secretario de dio cuenta y quedaron sin merced enterada el convenio del Bot. oficial a 5. del mismo n.º 144 y del a 7. del citado mes n.º 145, asi como el n.º 146.

Tambien di cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Aguilar para el Excmo del Centro su fha 5. del corriente, por el cual reclama el pago de una carta orden n.º 334. D. M. D. expedida contra un Pueblo por la Excmo. Diputación Provincial correspond. a los meses de Set., octubre y noviembre ultimo. q. el ten.º de Aguilar al dho Excmo: Y de una circular r. d. l. de 10. del citado mes actual, señalando 302 D. M. D. con el mismo objeto por diciembre; y enterado sin merced se haga presente a S. E., q. cual se le ha manifestado en los meses anteriores a iguales

